

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

**DECRETO DE PAGO**

NÚMERO:	10.282
FECHA:	30/12/2016

VISTOS IDDOC 3176958  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

**DECRETO****1. AUTORIZASE A PAGAR A :**

Rut	Nombre	Monto
10714859-0	HERNANDEZ MORALES IRIS LUZ	124.650
MOTIVO	HONORARIOS SERVICIO PRESTADO AL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A DOS SESIONES TALLER "HISTORIA DE MUJERES Y FEMINISMO", EN SU LINEA DE ATENCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2016. U/SUBDIR. DE DESARROLLO SOCIAL (FONDOS EXTERNOS) ADJUNTA BOLETA N. 90 DEL 22/12/2016. p.nv. (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		124.650	10714859-0	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	138.500		-	
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		13.850	10714859-0	B-90

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		JEFE	